



XXIII ENCUENTRO CLARCIEV HONDURAS 2026

COTEJO DE HUELLAS DACTILARES PARA IDENTIFICAR PERSONAS MIGRANTES DESAPARECIDAS EN LA REGIÓN

Experiencia de México: casos prácticos, resultados y retos nacionales
Comisión Nacional de Búsqueda
Martha Lidia Pérez Gumecindo



EN MÉXICO LA **COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA** PARTICIPA EN PROCESOS DE IDENTIFICACIÓN HUMANA MEDIANTE EL COTEJO DE REGISTROS LOFOSCÓPICOS

El **Centro Nacional de Identificación Humana**, a través de la **Dirección de Análisis y Registros Biométricos** promueve el intercambio de información con otras instituciones para realizar cruces entre bases de datos.

Cada base de datos tiene una cobertura definida. Una persona migrante puede no aparecer en el padrón consultado sin que ello implique ausencia de registros biométricos.

Cuando el cotejo nacional no arroja coincidencia, la búsqueda no termina: se amplía a otra base, a otro sistema o al país de origen.

El cotejo lofoscópico se fortalece del intercambio de información.



En México se cuentan con instituciones y registros que pueden **aportar información y capacidad de comparación** a un proceso de identificación.



La colaboración interinstitucional permite **ampliar las posibilidades de identificar** a personas migrantes desaparecidas y no identificadas.



El principal medio de consulta se realiza con el **Instituto Nacional Electoral**, dependencia que concentra datos biométricos de ciudadanos mexicanos para tramitar su participación en elecciones.



COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL



CONVENIO CNB-INE

"Convenio de Colaboración en Materia de Búsqueda y Localización de Personas Desaparecidas e Identificación de Cadáveres o Restos Humanos y su Protocolo (INE-DJ-192-2018)"

Cotejo con el registro del Instituto Nacional Electoral (INE), 2017 – marzo de 2025.

88,405

SOLICITUDES

Solicitudes de cotejo procesadas entre 2017 y marzo de 2025.

29,940

COINCIDENCIAS

Coincidencias o candidatos devueltos por el sistema: 34% de las solicitudes.

15,048

CONFIRMACIONES

Identidades confirmadas mediante dictamen pericial: 17% de las solicitudes.

Datos de la experiencia nacional de cotejo con el registro del INE; no corresponden específicamente a personas migrantes.

La consulta con el INE tiene restricciones importantes:



Las personas migrantes, así como menores de edad, **no se encuentran registradas en el padrón del instituto.**



Para robustecer las posibilidades de consulta, se ha implementado el cruce con Plataforma México, que cuenta con una herramienta denominada “**Sistema de Identificación Multibiométrica**” en la cuál se pueden almacenar y cotejar registros de huellas lofoscópicas.

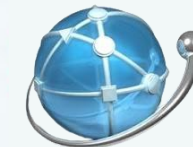
CONSULTA CON INE



No incluye registros de personas migrantes ni de menores de edad.



CRUCE CON PLATAFORMA MÉXICO



PLATAFORMA
MÉXICO

Sistema de Identificación
Multibiométrica (SIM)



Permite almacenar y cotejar registros de huellas lofoscópicas para ampliar las posibilidades de identificación.

Procedimiento para el cruce de registros biométricos para la búsqueda de personas migrantes



Proceso seguro, confidencial y con apego a la protección de datos personales y a la cooperación internacional.

ENCONTRAR UNA COINCIDENCIA BIOMÉTRICA ES EL PRIMER PASO PARA LA RESTITUCIÓN DIGNA

Una coincidencia biométrica devuelve candidatos y abre un procedimiento de validación.

Ante una identificación confirmada, la respuesta a la familia exige además la trazabilidad de procesos y control documental para la correcta reintegración o restitución digna

01 COINCIDENCIA — El sistema devuelve uno o más candidatos a partir de la consulta biométrica.

02 VALIDACIÓN — La revisión y el dictamen pericial confirman o descartan la identidad asociada.

03 SEGUIMIENTO — La identificación debe traducirse en localización, notificación y, en su caso, restitución.

Caso de éxito: Jorge N.



Se genera reporte de desaparición de una **persona hondureña en tránsito migratorio** por México.



La solicitud de colaboración se recibe por la **vía diplomática** y se convierte en una **búsqueda biométrica** dentro del sistema nacional.



Diez días después de la remisión se emite el reporte. El resultado documentado es una **coincidencia en la consulta biométrica**: un **punto de partida verificable**.



Línea de Tiempo

01

Marzo 2026

Solicitud de colaboración recibida por la **Cancillería** (Secretaría de Relaciones Exteriores).

02

17 de marzo de 2026 —

Se remite la solicitud y se envían los **registros biométricos**.

03

27 de marzo de 2026 —

Plataforma México emite el reporte de búsqueda en el SIM y notifica una **coincidencia**.



Cada cruce biométrico representa una **oportunidad real** de encontrar y regresar a una persona con su familia.

RETOS Y LIMITACIONES

COBERTURA

La persona puede no estar registrada en la base de consulta.

INTEROPERABILIDAD

Los sistemas y las fuentes de información no siempre se comunican entre sí.

IDENTIFICACIÓN

CALIDAD

La calidad de la huella y del registro condiciona el resultado del cotejo.

TRAZABILIDAD

Identificar no garantiza por sí mismo localizar y restituir.

Identificar ≠ localizar ≠ restituir



Cuando la búsqueda nacional no arroja coincidencia

LA SIGUIENTE RUTA ES REGIONAL

Oportunidad de fortalecimiento

Intercambio de fichas decadactilares, colaboración consular y con organismos como el CICR y consulta de registros del país de origen. Su alcance depende de formatos homologados y de canales seguros de intercambio.



AMPLIAR · CONECTAR · DAR SEGUIMIENTO

La tecnología puede encontrar una coincidencia.
La cooperación permite convertirla en una respuesta para las familias.

